

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

La Coruña, 31 mayo de 2006

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A efectos de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como complemento a la información relativa a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de **FADESA INMOBILIARIA, S.A.** celebrada en primera convocatoria el pasado día 9 de mayo se comunica que:

De conformidad con lo previsto en el acuerdo de ampliación de capital aprobado por la Junta General citada para articular la reinversión del 85% del importe bruto del dividendo por parte de los accionistas de la sociedad en acciones nuevas, se comunica que el tipo de emisión por acción del aumento de capital, calculado de acuerdo con lo establecido por la Junta General, asciende a 26,85 euros y que, por tanto, la prima de emisión por acción asciende a 26,75 euros.

FADESA INMOBILIARIA, S.A.

Fdo.: Federico Cañas García-Rojo
Director General Corporativo y
Vicesecretario del Consejo de Administración